

1º Reunión Extraordinaria de Consejo de Escuela

13 de Marzo de 2019

En San Martín, sede Miguelete de la Escuela de Ciencia y Tecnología, a los 13 días del mes de Marzo de 2019 entre 16:00 y 17: 09 horas se llevó a cabo la reunión extraordinaria del Consejo de Escuela, presidida por el Decano de la Escuela el Dr. Federico Golmar y con la asistencia de los Consejeros Docentes, Dr. Daniel De Florian, Dra. Claudia Abeledo, Dr. Dante Chialvo, Dr. Juan Pablo Borgna, Ing. Nicolas Alvarez, Dra. Ana Gabriela Leyva, Dra. Valentina Martin y el Dr. Federico Biafore. Los Consejera No Docentes, Sra. Claudia Chaban, y el Sr. Eduardo Pallone. Las Consejera Estudiantiles, Srta. Anabel Giménez, y la Srta. Debora Zarate.

Temas tratados:

1. Propuesta organizativa para Consejo de Escuela

El Dr. Federico Golmar comenta que es necesario el mejoramiento en términos de organización la forma en la que se está llevando a cabo el consejo de escuela, con lo cual se podrán llevar a cabo reuniones más productivas donde se puedan analizar adecuadamente las iniciativas y los proyectos propuestos para la Escuela de Ciencia y Tecnología, en ese sentido la idea es implementar de manera más formal y estructural el mismo.

El Dr. Golmar manifiesta su preocupación por la poca asistencia de los consejeros estudiantiles, además de la presentación una propuesta concreta ante una necesidad, lo cual dificulta entender las necesidades específicas de los estudiantes. Agrega que la reunión se había pactado para el último miércoles de cada mes y expone que si los consejeros estudiantiles consideran necesario replantear la fecha y el horario para que puedan asistir a las reuniones, lo comuniquen.

La estudiante Debora Zarate comenta que va a exponer el tema con sus compañeros consejeros con el fin de saber cuál es el horario más adecuado para que asistan al consejo.

Además, agrega que les resulta difícil contar con determinada información que les sería útil para elaborar propuestas.

El Dr. Dante Chialvo expone que es necesario el trabajo orgánico y en ese sentido hay una falla a nivel estructural en torno a lo formalmente expuesto en el Capítulo VI del Reglamento para el Consejo de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la UNSAM que se refiere a las comisiones conformadas por los consejeros de Escuela. El Dr. Chialvo agrega que esta estructura va a permitir la organización y la articulación incluso para la solicitud de información.

A continuación, se cita el Art. 20 del reglamento que expone la forma en la que se llevan a cabo las comisiones.

Art. 20 "El número de Comisiones permanentes podrá ser modificado cuando el Consejo así lo considere conveniente con los dos tercios de los votos de los integrantes. Las Comisiones Permanentes se integrarán con no menos de tres miembros cada una, y estarán presididas por un Consejero Titular, pudiendo el resto de sus miembros ser Consejeros Titulares o Suplentes, u otros miembros del personal de la Escuela con reconocida capacidad en el tema correspondiente. El Director y cualquiera de los Consejeros podrán participar en las reuniones de Comisión, pero solo

Podrán suscribir los dictámenes los miembros designados para integrarlas. Las sesiones serán públicas. Podrán participar en las sesiones con voz y sin voto todas las personas vinculadas a la Escuela o especialistas en la materia a tratar".

La estudiante Debora Zarate solicita que cuando se envíen los temas tratar en las reuniones, sea más explícito el título para entender de qué se trata y que adicionalmente se anexe el documento del tema a tratar si es el caso.

A collection of handwritten signatures and initials in black ink, located at the bottom left and center of the page. The signatures are somewhat stylized and difficult to read, but appear to be from various participants in the meeting.

El Dr. Federico Golmar expone que al trabajar por comisiones y con la creación de algunas pautas internas, las comisiones facilitarían en la reunión la información y los documentos necesarios para tener más claridad de los temas a tratar.

En esa línea expone ante los consejeros las 4 comisiones permanentes: Enseñanza e Investigación; Interpretación y Reglamento; Administración y Presupuesto; y Extensión Universitaria y Relaciones con la Comunidad, las cuales están diseñadas de manera abarcativa para que los temas relacionados con la Escuela sean discutidos, así mismo cada comisión va a poder tener un horario más flexible para reunirse.

Estas comisiones deben estar conformadas con al menos 3 consejeros, de los cuales uno debe ser titular, las reuniones pueden ser públicas, pero sólo tienen voto los miembros de las comisiones, incluso los consejeros suplentes, adicional a eso la propuesta a presentar en consejo debe estar firmada por el director de comisión.

El Dr. Golmar agrega que el tema se delegará a la comisión involucrada, que a su vez realizará reuniones de comisión previas a la reunión de consejo, donde se discutirá previamente y se realizará un documento para presentar a la reunión de consejo, de esta manera ya existirá un estudio previo del tema, el cual facilitará el conocimiento sobre el tema.

El Dr. Juan Pablo Borgna cuestiona sobre cómo se tomaría la decisión para delegarle los temas a las comisiones, esto si existe el caso de un tema que involucre a más de una comisión. En esa línea el Dr. Borgna plantea que es al Decano, a quien le corresponde delegar los temas a las comisiones.

Las comisiones quedan conformadas de la siguiente manera:

Comisiones	
Enseñanza e investigación	Daniel de Florian (Titular)
	Debora Zarate
	Nicolas Alvarez
Interpretación y reglamento	Dante Chialvo (titular)
	Claudia Chaban
	Juan Pablo Borgna
Administración y presupuesto	Claudia Abeledo (titular)
	Eduardo Pallone
	Valentina Martin
Extensión Universitaria y relaciones con la comunidad	Federico Biafore (titular)
	Nicolas Alvarez
	Anabel Giménez
	Ana Gabriela Leyva

El Dr. Dante Chialvo comenta que las comisiones deben tener la posibilidad de solicitar información para trabajar orgánicamente.

La Dra. Claudia Abeledo pregunta cuáles son los referentes para buscar información.

El Dr. Golmar aclara que toda la información que tiene que ver con consejo de escuela es a través de Marina Conficoni, quien se encargará de buscar la información solicitada por los directores de las comisiones pertenecientes.

La Dra. Abeledo comenta que el paso a seguir es la reunión de comisiones, las cuales se organizaran entre ellas para consensuar fecha y hora.

El Dr. Federico Golmar resalta que la creación de las comisiones son un punto positivo, ya que estas generan una alternativa de forma operativa para estudiar y entender los temas del consejo.

2. Modificación del Plan de estudios de la carrera de Ingeniería Espacial

El Dr. Golmar comenta que la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria dependiente del Ministerio de Educación, en su informe de evaluación recomendó que se realice la redefinición de los alcances propuestos para el título de Ingeniero Espacial, esto se incorporó al artículo 4.6 del plan de estudios quedando de la siguiente manera:

"Se deja constancia, en forma expresa, que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones, la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título de Ingeniero/a Aeronáutico con competencia reservada según el régimen del art. 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, del cual depende el poseedor del título de Ingeniero/a Espacial al cual, por sí, le está vedado realizar dichas actividades.

- Planificar, organizar y coordinar el ciclo de vida de un proyecto y su ingeniería de sistema de productos y/o servicios complejos para un ambiente puramente espacial, severamente hostil, desde órbitas cercanas a la tierra hasta el espacio profundo.
- Implementar y operar productos de tecnologías de naves espaciales y los subsistemas necesarios de la plataforma y sus cargas útiles para realizar la misión espacial.
- Participar en el diseño, la implementación y la operación de productos, sistemas, procesos y servicios complejos interdisciplinarios de las ciencias del espacio y su acceso.
- Asesorar en la creación de productos, sistemas, procesos y servicios de alta complejidad e innovación para el espacio cercano y profundo.
- Integrar equipos interdisciplinarios para el desarrollo de líneas de investigación vinculadas a la temática espacial."

Finaliza 17:09 h

Decano:

Dr. Federico Golmar

Consejeros Docentes Titulares:

Dr. Daniel de Florian

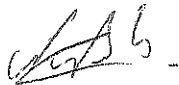
Dr. Federico Biafore

Dra. María Claudia Abeledo

Dr. Dante Chialvo

Consejeros Docentes suplentes

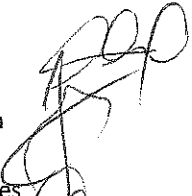
Ing. Nicolas Alvarez



Dra. Valentina Martin

Dra. Gabriela Leyva

Lic. Juan Pablo Borgna



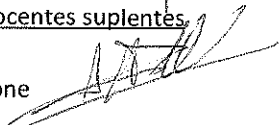
Consejeros no docentes

Sra. Claudia Chaban



Consejeros no docentes suplentes

Sr. Eduardo Pallone



Consejeros Estudiantiles titulares

Elizabeth Anabel Giménez



Debora Edith Zarate

Consejeros Estudiantiles suplentes

Julieta Trabuchi

Tomas Duplatt